

CHACRAS DE CORIA, 07 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 20451/2024**, en el cual el **Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY**, eleva la propuesta presentada por la **Directora Académica del Doctorado en Agronomía, Dra. Leonor DEIS**, de **integración del JURADO** que entenderá en la evaluación de la Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la mencionada Carrera de Posgrado, **Ing. Agr. Federico Javier LADUX**, para optar al Grado Académico de **DOCTOR EN AGRONOMÍA** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 996/2024-D., se aprobó el tema de la Tesis y se designó a la Directora y Codirector de la misma.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dra. María V. GÓMEZ DEL CAMPO GARCÍA-VALCÁRCEL, Dr. Javier F. BOTTO, Dra. Miriam M. IZAGUIRRE, como Titulares y como Suplentes la Dra. Andrea M. QUIROGA y la Dra. Leonor DEIS.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 27 de setiembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del JURADO que entenderá en la evaluación de Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado **DOCTORADO EN AGRONOMÍA, Ing. Agr. Federico Javier LADUX** (DNI. 36.274.162), para optar al Grado Académico de **DOCTOR EN AGRONOMÍA** de la UNCuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares

- Dra. María V. GÓMEZ DEL CAMPO GARCÍA-VALCÁRCEL (Univ. Politécnica de Madrid-ETSIAAB)
- Dr. Javier F. BOTTO (Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires)
- Dra. Miriam M. IZAGUIRRE (Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires)

Jurados Suplentes

- Dra. Andrea M. QUIROGA (Facultad de Agronomía - Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Leonor Deis (Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 252

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 252